



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



009414

GOBIERNO DE SOLUCIONES



POD. HSLA. DE QUERÉTARO OFICIALIA DE PARTES

12 MAR. 2015

HORA: 10:10

4 copias, 2 copias
3 copias simple
2 copias

SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

OFICIO DRH 071/15 Santiago de Querétaro, Qro., a 09 de Marzo del 2015.

H. QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO PRESENTE.-

De conformidad con el Título Décimo, Capítulo I de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Querétaro, referente al trámite de la Jubilación y Pensiones, publicado en la Sombra de Arteaga, de fecha 20 de Marzo del 2009, y de acuerdo a la solicitud de Jubilación de fecha 20 de Enero del 2015 de la C. CARDENAS QUINTANAR ALEJANDRA GABRIELA con categoría de Asistente de Servicios en Plantel, adscrita a esta Dependencia, anexo me permito proporcionar a usted los siguientes documentos:

- ✓ Constancia de antigüedad e ingresos de fecha 09 de Marzo del 2015, suscrita por el Jefe del Departamento de Administración de Personal de ésta Unidad, que contiene la siguiente información:
 - A) Sueldo presupuestal.
 - B) Antigüedad efectiva en el servicio.
- ✓ Original de solicitud de Jubilación suscrita por el trabajador dirigida al Coordinador General y a la Directora de Recursos Humanos de esta Unidad.
- ✓ 3 últimos recibos de sueldo del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Acta de Nacimiento del trabajador.
- ✓ Dos fotografías del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Identificación Oficial expedida por el IFE al trabajador.
- ✓ Constancia de Licencia Pre-jubilatoria del trabajador.
- ✓ Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro (USEBEQ)".
- ✓ Convenio que celebra la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro y la Sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de fecha 22 de Mayo de 1996.

Atentamente

LIC. MA. DEL SOCORRO BENITEZ GONZALEZ DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

c.c.p.- Dr. Fernando de la Isla Herrera.-
c.c.p.- Lic. José Jaime César Escobedo Rodríguez.-
c.c.p.- Lic. Humberto Casillas Padilla.-

Secretario de Educación del Estado
Coordinador General de la USEBEQ
Subcoordinador de Gestión Administrativa de la USEBEQ

FJPP/LMNS/amt

Asunto: Petición de Jubilación.

Santiago de Querétaro, Qro., 20 de Enero de 2015.

LIC. JOSÉ JAIME CÉSAR ESCOBEDO RODRÍGUEZ
COORDINADOR OPERATIVO DE LA USEBEQ
P R E S E N T E .

AT'N.: LIC. MA. DEL SOCORRO BENITEZ GONZALEZ
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

El que suscribe, se dirige ante Ustedes de la manera más atenta, para solicitar la Jubilación en la plaza **ESTATAL** que vengo desempeñando desde hace **28** años, 0 meses, para lo cual me permito dar a conocer los siguientes datos:

NOMBRE COMPLETO:	CARDENAS QUINTANAR ALEJANDRA GABRIELA
REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES:	CAQA5711181GA
CLAVE PRESUPUESTAL:	2202S01807000980010
CENTRO DE TRABAJO:	" CELESTINO FREINET"
CLAVE DE C.T.:	22DJN0059R
NÚMERO DE EMPLEADO:	763
FECHA DE INGRESO:	16 DE ENERO DE 1987
LICENCIA PREJUBILATORIA:	01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DE 2015

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente, reciba de mi parte un cordial saludo.



A T E N T A M E N T E .

Alejandra Cardenas Q
C. CARDENAS QUINTANAR ALEJANDRA GABRIELA